

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XIX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 4 de Abril de 1878.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,446



LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA SANCHEZ DE LOPEZ

Falleció el día 29 de Marzo de 1878.

R. Q. I.

Sus desconsolados hijos D. Juan Maria, D. E. luardo y D. Francisco, su hija política Doña Maria del Carmen Lopez Zalazar, sobrinas, primas y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el Sábado seis del corriente á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Don Carlos Frontaura, Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento orgánico aprobado para la Junta definitiva de obras del Puerto, convoca nuevamente á todos los electores de las clases de navieros, propietarios y agricultores, para

que se sirvan concurrir al Salon de la Ecma. Diputacion el dia 7 del corriente á las doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de los seis vocales que faltan de la expresada Junta, correspondiendo dos de ellos á cada uno de los grupos indicados.

Conforme á lo dispuesto en el mencionado artículo 13, sea cual fuese el número de electores que

concurran, se llevará á cabo la eleccion.

Almería 2 de Abril de 1878.

—El Gobernador, Carlos Frontaura.—El Jefe interino de la Seccion, Manuel Ceferino Rincon.

PARTE OFICIAL.

DIA 31.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha veinte y nueve disponiendo que el art. 38 de la Instruccion de aduanas de Puerto-Rico quede redactado en esta forma:

«Todas las mercancías habrán de venir consignadas á comerciantes inscritos en matrícula bajo los números 13, 14 y 15 de la vigente tarifa, número dos, de la contribucion industrial y de comercio.

Los efectos no destinados al tráfico mercantil serán consignados á una persona notoriamente conocida en la localidad, ó á las corporaciones civiles y militares cuando sean introducidos exclusivamente para el servicio del Estado.»

Las renunciaciones de las consignaciones solamente pueden verificarse entre los citados comerciantes debiéndose entender que los de la última agrupacion, número 15, no podrán hacerlas sino en favor de otro del mismo grupo.

Cuando no concurre alguno de estos requisitos, en su respectivo caso, se procederá con arreglo á lo prescrito en el capítulo octavo referente á abandono, despues de transcurridos los términos establecidos para considerar abandonadas las mercancías sin presentarse persona que pueda legalmente verificar el despacho.

Ministerio de la Gobernacion.—

Real orden fecha veinte y seis resolviendo favorablemente y con carácter de regla general para los casos análogos el expediente promovido para la devolucion de 2.000 pesetas con que redimió su suerte el soldado Gerardo Bonilla, quinto del último reemplazo por el cupo de Ocaña, el cual quedó fuera de este por haber sido declarados útiles los números anteriores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: Aunque dista mucho de ser un argumento el que, para desvanecer los rumores de crisis que han corrido estos dias y de que me hiciera cargo, emplea *La Política*, anunciándonos que comieron juntos en casa el señor marqués de Bedmar los señores marqués de Oroviño y Silvela (D. Francisco), con todo, la alusion, bien que indirecta, es directa y de alcance suficiente para probar, efectivamente, sobre todo para los que están enterados de algunos particulares, que la rebelion no ha tomado el carácter de tal ni es probable lo tome por ahora, aun suponiendo, lo cual ya es mucho suponer, que tanto el primer vice-presidente de la Cámara, como el Sr. Bugayal, consuman, en su deseo de mortificar al Sr. Romero Robledo, un turno en contra del proyecto de ley de imprenta.

Realmente, dada la estrecha amistad que une á los dos diputados de la mayoría con el señor ministro de Ultramar, el hecho seria harto significativo y pretesto abonado de todos modos para muchos cuanto sabrosos comentarios: ¿quién no diria entonces que era demasiado profuado el dualismo

—196—

sin embargo y no podia menos de sufrir al ver que me abandonabas. Entonces fué cuando utilicé la amistad de Vladimir, que solo te habia prestado á la duquesa para desviarte de mí, hacerme saber que me engañabas y aprovecharse de mi despecho para ocupar tu puesto, pues me hacia el honor de estar enamorado de mí, ó al menos lo decia. Me he servido de su pasion, verdadera ó fingida.—fingida, creo, como todo lo que de él procede, —para informarme acerca de la duquesa y hacerme dar estas cartas, de las cuales solo una ha salido de mis manos para pasar á las de un amigo de la prima de aquella, y que yo envié de avanzada como un general envia á un soldado para reconocer el terreno y anunciar el combate. Entre estas cartas hay algunas de fecha muy atrasada, continuó la señora de Wine con intencion, y que se refieren á otra persona.

Santiago permaneció impassible, cual si no hubiera comprendido la intencion de Carlota, y esta continuó:

—Vladimir las habia guardado con esa prevision rusa que sabe que todas las cartas pueden servir algun dia; pero no las tenia en Francia. Sin embargo, llevó su perseverancia hasta el extremo de escribir á Rusia para que se las enviasen, y como esto era todo lo que querian de él, como al fin y al cabo encontraba digno de desprecio al hombre que hacia semejante uso de la confianza de una mujer, cuando tuve en mi poder las cartas, le cerré la puerta de mi casa y no quise dar oídos á su amor. Sé que me he labrado un enemigo, pues hace poco he adquirido la prueba de ello, y sin duda tratará de perjudicarme en atencion á que sabe lo que yo desearia que ignorase; pero poco me importa. He leído estas cartas: en suma, esa mujer solo me ha perjudicado indirectamente, pues no me conoce; te ama y

—197—

esto no es un crimen que pueda echarle en cara yo, que te amo tambien. No soy mala; he reflexionado y me he resuelto á servirme del amor que tenia entre las manos solo para devolvértela, y hacer cesar la frialdad que existe entre nosotros dándote esta prueba de amistad. Aquí tienes las cartas, tómalas; la duquesa nada tiene que temer de tí.

Santiago tomó el paquete que le alargaba la señora de Wine:

—Gracias, le dijo, te quedo muy reconocido.

Evidentemente Carlota tenia algo que decir todavía, y Santiago lo presentia sin duda, pues se apresuró á despedirse de ella. Desde que poseia aquellas cartas, alguna de las cuales tenian relacion con un amor que no era el suyo, se sentia impaciente y deseaba salir de allí para leerlas y juzgar quien de los dos habia sido mas amado, él ó el otro. Carlota le retuvo suavemente en el instante en que iba á retirarse.

—¿Quieres permitirme que te dé un consejo? le dijo vacilando todavía.

—Sí.

—¿Amas á la duquesa?

—Mucho, pues este amor me ha separado de tí. Pero ¿á qué viene esta pregunta, querida Carlota? dijo Santiago, que comprendió que aun tendria que sostener otra lucha con el orgullo lastimado de su antigua querida.

—Pues bien, no leas esas cartas.

—¿Por qué?

—Porque te apesadumbrarán al revelarte una cosa que la duquesa no te ha confesado seguramente, por mucha que sea su franqueza.

—Te engañas, respondió Santiago dominando en lo posible su emocion; conozco toda la vida de la duque-

¿Está en el seno del gabinete? Pero mis noticias son las de que los señores Silvela y Bugallal, lejos de soltar prendas, se están reservando mas y mas cada día á fin de que la sorpresa sea mayor en el supuesto de que se decidan por hacer la contra al señor ministro de la Gobernación en asunto tan importante. De la campaña del señor Silvela contra las amortizables, las oposiciones sacarán partido como tres; de la que se anuncia en ciernes se sacaría como seis ó como ocho. ¿Qué mas querían esas oposiciones, la constitucional y centralista principalmente, que se disgregaran de la mayoría y se juntaran á ellas para hacer la contra nada menos que al señor Romero Robledo, dos de los individuos mas influyentes de la mayoría? Presumo, con todo, que no por falta de voluntad, que la hay segun mis noticias, sino por otras consideraciones muy atendibles en las cuales entre por mucho la personalidad del señor presidente del Consejo, no se producirá en el Congreso eso que vendría á ser una especie de escándalo. La consideración de que el señor Romero Robledo cuenta en la mayoría un número muy crecido de individuos que le son adictos personalmente es de tal valía, que ella de por sí esteriliza todas las aspiraciones y todos los propósitos.

Tiene, por otra parte, demasiada trastienda el señor ministro de la Gobernación para no conocer y preaverse á un tiempo de ciertos manejos que se ponen en juego para minar su prestigio primero y para derribarle luego. Demasiado sabe que determinadas cuantías, en las cuales puso tanto empeño de su parte, ni se borran ni se olvidan; pero, por lo mismo que lo sabe, vive adcho y será bien difícil que haya quien pueda cogerle en sus redes. Con las actuales Cortes dudo que se dé ese caso, y hé aquí otra de las razones en que me fundo para opinar que por ahora no tienen fundamento los rumores de crisis; cerradas las Cortes y despedidos los diputados, ya es otra cosa; bien que, y aun así, y aun dando por sentado que el Sr. Romero Robledo proyectará demasiada sombra, dudo yo tambien que el Sr. Cánovas pudie-

ra lesprenderse de él, no obstante su mucha autoridad y vasto talento, así de cualquiera manera. No lo digo simplemente por eso; pero hay que notar que Romero y Robledo es, de entre los ministros, el único que no ha dejado de serlo un solo día desde el advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

Sin embargo, negativo y todo, lo que dejo apuntado en el sentido de crisis, sirve para apreciar el disgusto latente en el seno del gabinete, así como la escasa compatibilidad que existe en el de la mayoría, y de ello podría muy bien inferirse que el Sr. Cánovas, circunscrito á fluctuar entre opuestas tendencias que le impiden la realización de todo proyecto, incluso el de declarar cuestion de gabinete todos los que salen del departamento de Hacienda, aprovechará la primera ocasión que se le presente para dar el salto del pasiego, siquiera no sea mas que para parodiar á la zarzuela que con aquel título y en el teatro de este nombre se está representando hace unos dias con aplauso de sus numerosos espectadores.

En tanto, el Sr. Calderón Collantes no se duerme en las pajas. Parece se ha renunciado á la ley de vagos; en cambio, y á fin de hacer mas eficaces los preceptos del Código Penal, trata de redactar un proyecto de ley por el cual vendrá á ser nula la escarcelación de los que tengan la desgracia de estar complicados en alguna causa criminal. Con eso y con limitar, restringiéndola grandemente, la venta de materias explosibles, tales como la dinamita y otras, cree, sin duda, el gobierno calmar la alarma que los petardos, los robos y los secuestros han producido tanto en Madrid como en provincias. Dios lo quiera, dirán algunos; pero, ¿le qué servirá to lo eso, añadirán otros si mientras se aprieta el tornillo por un lado, se abren las válvulas por otro? ¿Qué significa si no esa serie interminable de indultos que se están otorgando por el ministro de Gracia? De un lado de justicia; de otro gracia: ¿no vienen á ser lo uno y lo otro incompatibles en España?

En los ofuculos oficiales se anuncia que el regreso del general Jovellar coincidirá con la total pacificación de

la isla de Cuba. Si es así, bien venido sea.

Suyo,

X.

EL CONGRESO CARLISTA.

Trasladamos á nuestras columnas y estamos completamente de acuerdo con la letra y el espíritu del siguiente suelto que inserta nuestro apreciable colega *El Pabellon Nacional* correspondiente al día 31 de Marzo.

Dica así el órgano mas antiguo del partido moderado:

«*El Siglo Futuro*, es decir, el periódico que segun él mismo representa en Madrid la agencia de la corte celestial; el diario de las letanías de San José; el vehículo, no del ultramontañismo, sino de la hidrofobia carlista mas reconstruida, ha iniciado la idea y está haciendo la oportuna propaganda, para que se reúna en esta capital un Congreso de católicos.

Desde el primer momento, la prensa toda ha combatido este pensamiento, nacido en la industrial cabeza del periódico que vive á la sombra de lo que no se debe discutir y sí venerar, de aquello que no se tiene que mezclar con nada humano, de lo llamado á imperar únicamente en el santuario de la conciencia.

¿Qué objeto es el que se propone *El Siglo Futuro* al reunir en Madrid á los carlistas de España? ¿Es necesario que los católicos se congreguen para que respeten las decisiones de la Santa Sede, y para que de la manera que cada cual crea mas oportuna, contribuya á su mas expéndido sostenimiento? ¿Se trata de hacer ante la honorable figura de Leon XIII una manifestación que tenga todos los caracteres de imposición? ¿Se van á discutir puntos del dogma?

Contestando á la primera de nuestras preguntas, debemos hacer presente que la prensa ministerial ha significado que, si el objeto del director y redactores de *El Siglo Futuro* es reunir en Madrid un concilio de jocaleros carlistas, el gobierno no se halla dispuesto á tolerar semejante cosa, y ménos á que bajo un pretesto religioso,

se levante la bandera de una intransigencia condenada por Su Santidad, el cual, como todo el mundo sabe, acaba de hacer presente que solo se ocupará del sostenimiento de la fé católica, apartándose de todas las esferas políticas. La reunion de los católicos, pues, en este sentido, es totalmente extemporánea y ofensiva á lo preceptuado por el representante de Jesucristo en la tierra.

A Su Santidad, que ni siquiera ha querido recibir á las comisiones de saglares que pretendían dirigirle manifestaciones religiosas, ¿cómo le ha de agradar que los católicos seglares de España, bajo la inspiración y la bocina de un periódico esencialmente político é industrial, se agrupen y discutan y lleven á cabo una manifestación pública que pueda acarrearlos disgustos como todas las manifestaciones de este género? ¿Se vá á mejorar con esta reunion las condiciones en que se halla nuestra Iglesia, es decir, la casa de Dios, bajo cuya sagrada égida se trata de que medren ciertas ideas mundanas vencidas hoy en los campos de batalla y en los de la inteligencia? ¿Por qué en vez de soñar con Congresos carlistas *El Siglo Futuro* no cede á favor de la hoy oprimida Santa Sede, la tercera parte siquiera de sus productos de suscripción?

Si es que *El Siglo Futuro* trata de marcar á Su Santidad el camino que debe seguir en la política, ha perdido el tiempo. Leon XIII, inspirándose en las máximas y en la conducta de su santo precesor, ha declarado que su reino no es de este mundo, y que jamás bajará á mezclarse en las contiendas de los hombres.

Y si tal cosa ha dicho el Papa, mal pueden mantener lo contrario los intransigentes de *El Siglo Futuro*.

Creemos, por último, que el Congreso no irá á discutir ningun particular del dogma, porque nos consta que ninguno de los iniciadores de esta cuestion es loco ni mucho ménos tonto. Es justicia, que les hacemos de buena gana, pues acostumbramos á reconocer las buenas cualidades de nuestros contrarios, aun cuando éstos no se avengan á razones.

sa, sin necesidad de decirme lo iba á entregarle estas cartas sin leerlas, pues sé lo que contienen y conozco las relaciones de aquella con la persona á quien se refieren.

Hablando así, Santiago intentaba leer en el fondo del pensamiento de la señora de Wine, pues para él se trataba á la vez de no aparecer ridículo á los ojos de esta, que quizás sabia mas que él acerca del particular, de no admitir que Anita pudiese haberle engañado, de ponerla al abrigo de cualquier otra sospecha y de averiguar la verdad.

—Siendo así, repuso Carlota, ¿sabes que ha amado mucho á esa persona?

—Lo sé.

—¿Y que se lo ha probado evidentemente?

—Tambien lo sé.

—Entonces tienes razon; devuélvele las cartas sin leerlas.

—No tengo necesidad de hacerlo. La persona de quien se trata ha muerto como todo lo que á ella se refiere; mueran pues las cartas.

Y Santiago arrojó al fuego el paquete que tenia en la mano, con el corazón oprimido, pero diciendo para sí:

—Mas vale dudar todavía.

Carlota hizo un movimiento involuntario para impedir que Santiago destruyese las cartas, que se esforzaba en hacer servir de prueba.

—Está visto, dijo con un sentimiento de despecho quasi doloroso, amas á la duquesa. Adios, amigo mio; sé feliz.

Y volvió á entrar en su gabinete para que Santiago no pudiese ver que estaba á punto de llorar. Al fin no pudo contener por mas tiempo sus lágrimas, cuya

aquella mujer y me espanté, pues aquel amor encerraba muchos peligros para mí. Entonces intenté una cosa estraña, que tienes bastante talento para comprender y que me agradecerás al ver en ello la última prueba de amor que puedo darte. Traté de hacerte adquirir las cosas simpáticas que me atraían hacia ella, y de aquí provinieron las escenas que mediaron entre los dos, cuya causa no acertabas á explicarte, y que nacian cuasi siempre de los mas fútiles pretestos: de un sombrero, de un vestido ó de un adorno. Debía herirte en tu orgullo, y empezaste á desanimarte. En pos de esto vino la historia del ramillete, nuestro rompimiento, tus nuevas relaciones y mis nuevos hábitos. Hubiéramos podido ser dichosos, y siento que no lo hayamos sido.

Estoy muy contento de haberte dado esta explicación, que no podía tener lugar durante las primeras agitaciones de nuestra separación; ahora un apretón de mano, y seamos amigos.

La señora de Wine tendió la mano á Santiago y guardó silencio durante algunos instantes. Su amor propio habia tenido que sufrir varias veces durante la confesión de mi amigo, y no sabia si se hallaba algo resentida con su antiguo amante por haber sido tan franco con ella.

Eal dijo, yo soy la que he tenido la culpa, no hablemos mas de ello; ahora me toca á mi probarte que soy tu amiga.

Levantóse, entró en su gabinete y volvió al cabo de un instante con un paquete de cartas.

—Tambien tengo yo que hacerte mi confesión, repuso. Al principio de nuestra ruptura, lo confieso, quise vengarme de la mujer á quien me sacrificabas, porque si no sabia amarte como era menester, te amaba

Concluiremos sentando los siguientes extremos:

- 1.º Que el gobierno debe velar porque el congreso católico, si se realiza, no sea asamblea de carlistas.
- 2.º Que la reunion del congreso está totalmente reñida con las prescripciones de Su Santidad.
- Y 3.º Que *El Siglo Futuro* debe limitarse á sus letanias y demás generalidades, y colgar de una vez para siempre el trabuco de Oroquieta y Monte-Jurra.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El lunes 1.º del corriente á las 8 de la noche inauguró sus sesiones la Excmo. Diputacion leyéndose por el Sr. Presidente el oficion del Sr. Ministro en que se dispone vuelva la corporacion á reanudar sus tareas, entendiéndose que no ha de comenzar el segundo periodo ó legislatura hasta que se hayan celebrado las sesiones que corresponden al primer periodo interrumpido por la medida del señor Carreras, Gobernador por aquel entonces de esta provincia.

Varios señores diputados hicieron algunas preguntas y pidieron varios datos referentes á asuntos de que conoce el cuerpo provincial, exigiéndose tambien por el Sr. Oña que el señor Presidente se encargase desde luego de la ordenacion de pagos y que se practicase un arqueo de los fondos existentes en la Depositaria, cosas todas que fueron concedidas por la mesa.

Sin otros incidentes que merezcan especial recuerdo se dió por terminado el acto levantándose la sesion

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 31.

En breve publicará la *Gaceta* otra circular á los gobernadores de provincia sobre juegos prohibidos.

Se ha declarado conclusa en la Audiencia de Burgos la causa seguida en el juzgado de Valmaseda contra Juan de la Puente por asesinato de su mujer. La sentencia del inferior le impuso la pena de cadena perpétua, y el fiscal de la Audiencia pide la de muerte.

No se escriben de Saldaña que el 6 por la noche se fugaron cinco presos de aquella cárcel, dejando en ella encerrados al alcalde y resto de poca consideracion que no quisieron aventurarse. Las autoridades y el vecindario todos acudieron á la cárcel, teniendo ocasion de lamentar el descuido que dió margen al suceso.

El gobierno inglés ha encargado á la casa Armstrong la construccion en un breve plazo de cuatro cañones de 100 toneladas de igual modelo á los ocho que á la misma casa tiene encargados el gobierno italiano.

El año pasado, como recordarán nuestros lectores, se hicieron experiencias con una de esas piezas en Spezzia, y ahora acabán de hacerse con otras dos, con la reforma sobre aquella de haberseles aumentado el calibre y ensanchado la parte de la recámara donde se aloja el cartucho, con lo cual se ha aumentado el enorme poder de ese cañon un 15 por 100 mas sobre el del año pasado. Con una carga de 485 libras de pólvora primática y proyectil de 2.000 libras de peso, se ha obtenido una velocidad inicial de 496 metros por segundo, equivalente á un poder de penetracion de 37.000 pié-toneladas, ó sea la fuerza que se necesitaría para elevar 37.000 toneladas á un pié de altura.

Este cañon es el mayor que se ha construido hasta ahora en el mundo, y la carga se hace por la boca.

El servicio de esas piezas se hace por medio de aparatos hidráulicos, con los cuales tres ó cuatro hombres hacen el trabajo de 20 ó 30 con muchísima mas facilidad y rapidéz para el fuego.

TELEGRAMAS.

Viena 30.

Los insurrectos de la Tesalia, atacados por los turcos cerca de Volo, han re-

chazado el ataque y perseguido á sus enemigos hasta obligarlos á entrar en dicha capital.

Berlin 30.

Creese aquí inminente la ocupacion de Constantinopla por el ejército ruso, el cual se posesionará inmediatamente de la orilla asiática.

El gobierno del Emperador ha dirigido al de Rusia una excitacion para que modere su conducta.

Paris 30.

El periódico oficial promulga hoy el convenio arancelico celebrado con España mandando que comience á regir desde principio de Abril.

La comision del Senado ha retirado el dictámen sobre la reforma general de los aranceles. En su lugar formula un interrogatorio, que será base para una informacion pública sobre el estado de las industrias y el comercio.

Las sesiones del Congreso han desechado casi por unanimidad la proposicion Spuller, para que las Cámaras celebren en Paris sus sesiones durante el periodo de la Exposicion. Solo el autor de la proposicion ha sido elegido para la comision ponente.

El gobierno ha prohibido la celebracion del Congreso obrero convocado con motivo de la Exposicion.

San Petersburgo 30.

El *Diario de San Petersburgo* de hoy dice que la dimision de lord Derby tiene grande importancia, pero que cree necesario esperar las resoluciones del Parlamento inglés.

Rusia, dice, ha hecho lo humanamente por localizar la guerra, pero si las demás potencias no están satisfechas de la solucion pacifica obtenida, Rusia lo sentirá mucho, pero esperará con las armas en la mano á los que vengan á disputar el fruto de sus victorias.

Paris 30.

Ayer salieron del ministerio las instrucciones dirigidas á todas las aduanas de la república francesa para la aplicacion del tratado de comercio hispanofrances, á fin de que á partir del 1.º de abril próximo comience á estar en vigor.

Roma 30.

Ha fallecido el cardenal Amat.

Nueva-York 30.

La escuadra alemana ha recibido órden de presentarse en las aguas de la república de Nicaragua y exigir una satisfaccion por los insultos de que ha sido objeto un consul alemán.

Atenas 30.

Circula el rumor de que Inglaterra ha pedido autorizacion á este gobierno para acampar un cuerpo de ejército británico en territorio griego.

La Cámara han sido convocada á sesion extraordinaria.

Paris 31.

Varios diputados han presentado á la Cámara húngara una peticion solicitando acuerde defender, si necesario fuere, con las armas en la mano, el honor de la monarquía austro-húngara.

Esta peticion ha dado lugar á un debate animadísimo, siendo muy aplaudidos los oradores que han tomado parte en el mismo. Se ha hablado de la conveniencia de aliarse con Inglaterra.

El presidente del Consejo declara las dificultades que por el momento le impiden dar explicaciones.

San Petersburgo 31.

El *Diario de San Petersburgo* cree que la guerra se circunscribirá á las potencias que no están satisfechas por el tratado de San Estéfano, y que Rusia defenderá con las armas el fruto de sus sacrificios.

Viena 31.

En los círculos diplomáticos de esta capital hay quien confia en la reunion del Congreso en Berlin.

Si Inglaterra declara la guerra á Rusia, creese que Austria obtendrá importantes concesiones á cambio de su neutralidad.

Ayer hubo gran comedia en el palacio del Emperador, á que asistían el presidente del Congreso conde de Andrassy, y el ministro de la guerra, general Novicoff.

Berlin 31.

Parece acordado definitivamente que en el caso de que estalle de nuevo la guerra, Alemania permanecerá neutral.

Pest 30.

La sesion de hoy celebrada por los diputados de la Cámara húngara ha sido muy interesante.

Hablando de la cuestion de Oriente, varios oradores han abogado clara y explícitamente á favor de un acuerdo entre Inglaterra y Austria contra Rusia. (Grandes aplausos.)

El presidente del Consejo de ministros se ha enterado para declarar que no es oportuno entrar en explicaciones sobre dicho asunto.

Pest 31.

La proposicion que se discutió anoche en la Cámara de diputados está concebida en estos términos:

«Pedimos al gobierno que se sirva declarar que es á disposición de poner en salva guardia aun á viva fuerza los intereses amenazados de la monarquía austro-húngara»

Viena 30.

Ayer quedaron aprobados por el Senado austriaco los presupuestos para el año actual.

Las noticias de hoy son mas pacíficas esperrándose que Inglaterra entablará nuevas negociaciones con Rusia.

A esto debe atribuirse principalmente la mejora que han tenido hoy los fondos públicos en las principales bolsas de Europa.

GACETILLAS.

Lo mismo digo.—La *Lealtad Española* inserta en uno de sus últimos números una larga correspondencia de Orgiva en la que se pinta con tristes colores el presente estado de la feraz y rica Alpujarra, en cuya region todavía sirven de caminos reales los rios y ramblas, como en la provincia de Almería.

Consuélese el autor de la carta con que en cambio se conceden á Málaga dos millones de reales cada año, durante el periodo de seis, para que pueda terminar su puerto, y no contenta la Junta de obras del mismo con esa bicoca ha elevado una exposicion al señor Ministro de Fomento pidiendo que le den otro milloncito mas ó sea la subvencion de tres millones al año.

Y se los darán; ya lo verá *La Lealtad Española*.

Málaga es el Benjamin de la casa; Almería y Granada las hijastras de la situacion.

La Excmo. Diputacion se declaró en sesion secreta, la noche del martes á fin de depurar la verdad de ciertos hechos aducidos por un miembro de la misma y que envolvian alguna gravedad.

Es conveniente.—Interin se reforma el estudio de las obras del Puerto convendría para dar trabajo á los jornaleros, emprender la variacion de la rambla de la Chanca, que ha de hacer se sea cual sea la forma y dimensiones que el Puerto tenga.

Se marchó.—El martes salió con direccion á Madrid en uso de licencia Don Ricardo del Pino, Gefe de la comprobacion industrial de esta provincia.

Sea enhorabuena.—Ha sido nombrado Don Pedro Agui era oficial de la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Me alegro.—Hace ya dias que fué agraciado con la plaza de Gefe de la ronda de consumos Don José Villalobos.

Está bien.—Ha sido designado para una plaza de aspirante en esta Municipalidad con el sueldo de 1.000 pesetas Don José Leal de Ibarra y Burgos.

Complacido.—El conocido pianista Don José Pérez de Aguilar nos ruega hagamos público que en obsequio á la Srta. Conde ha renunciado los honorarios que pudieran correrle por la cooperacion que prestó en la funcion que á beneficio de dicha señorita se verificó el día treinta y uno en el Teatro del Recreo.

A cobrar.—Tenemos entendido que una vez constituida definitivamente la Junta del Puerto se procederá á la cobranza de los muchos créditos que existen en papel á favor de la expresada Junta, procedentes de los arbitrios autorizados para las obras del mismo.

Palomas.—Sin tantas las que acuden de noche al final del Paseo del Principe, teniendo como punto de parada la fuente en proyecto, y las aceras de las cales laterales contiguas á aquella, que es ya un verdadero escándalo; y suplicamos á la autoridad local maneje un municipal ó dos para que les hagan levantar el vuelo y vayan fuera de la ciudad, pues los vecinos están hartos ya de sus arrullos.

Súplica.—Volvemos á hacerla al Sr. Alcalde para que mande echar un poco de cenizas en las calles laterales del Paseo del Principe, pues hemos observado que el firme se va destruyendo y, si continúa el descuido, es muy probable que dentro de poco se encuentre destruida

una obra que costó al municipio unos cuantos miles de duros.

A la carrera.—¿Pero es posible que prohibiendo las Ordenanzas que los carruages vayan al escape, estemos todos los dias presenciando escenas desagradables, á causa de que los cocheros se han empeñado en no obedecer dichas órdenes?

No hace muchos dias que en la calle de Ricardos estuvo á punto de suceder una desgracia por el indicado motivo, sacando á una niña de entre las ruedas de un carruage, y sin embargo los cocheros continúan corriendo lo que quieren.

Con que, señores Municipales, ya lo saben ustedes.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Médico Director de los baños sulfurosos de Alfaro nuestro amigo D. Vicente Gomez Orland.

Baños de Sierra Alhamilla.—Desde el día 15 de Abril, al 15 de Junio, se abre al público este acreditado establecimiento de aguas termales, donde encontrarán los señores bañistas excelentes medios de comodidad en sus magníficas habitaciones.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga Colera Golata Española Borgua.

De Philipville Brik-barca Noruega Bredu orih.

De Málaga vapor Español Segovia.

De id. Pailebot Portuguez Novo No-gail.

De id. Diata Portuguez Obeliente al Océano.

DESPACHADOS

Para Garrucha vapor Español Roc-la.

Para Ambarés vapor Español Albarado.

Para Garrucha Pailebot Español Manzanares.

Para Liverpool vapor Inglés Staterman.

Para Nueva-Orleans Brik-barca Noruega Bredid-rff.

Para Cartagena vapor Español Segovia.

Para Orán vapor Español Encarnacion.

Para Adra vapor Español Santa Rosa.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en los dias 30 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril.

PTAS. CETS.

Fielato del Puerto. 4.493 67

Idem de Granada. 1.263 47

Idem de la Vega. 515 12

Idem Central. 467 53

Total. 6.739 79

Almería, 2 de Abril de 1878 El Alcalde Interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 4 de Abril de 1878.

Santo de hoy.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Isidoro, rito semidoble, color morado.

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

En las demás Iglesias á la oracion ejercicios espirituales, con explicacion de la Doctrina Cristiana.

AL COMERCIO.

Los Sres. Torres Hermano y Compañía, han abierto su casa en la calle de Lope de Vega número 14, dedicándose á toda clase de negocios y principalmente al de harinas que reciben directamente de Castilla y Santander, de clases superiores.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales.—

Paseo del Principe, 6, Almería.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **5.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA:

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . .	Atas, 5.	Orense. . .	Paz, 30.
Avila. . .	San Segundo, 16.	Palencia. . .	Mayor, 21.
Badajoz. . .	San Juan 32	Palma de Mallorca. . .	Bolseria, 18.
Barcelona. . .	Puerta del Angel-Boria	Pamplona. . .	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . .	Arenal, 16.	Salamanca. . .	Corrillo 2.
Burgos. . .	Espoon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. . .	Sol, 39
Caceres. . .	Pintores, 23.	Segovia. . .	Cinteria, 8.
Cadiz. . .	Columela, 20.	Sevilla. . .	O'Donnell, 5.
Córdoba. . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. . .	Baj' de la Misericordia, 4
Coruña. . .	Real, 18.	Teruel. . .	Nueva, 16.
Cuenca. . .	Carrateria 107.	Valencia. . .	Mar, 53 y 55.
Gerona. . .	Plaza de la Constitución.	Valladolid. . .	Acerca de S. Francisco
Guadal. . .	Mayor Alta, 5.	Vigo. . .	Príncipe, 26.
Huelva. . .	Concepcion, 12.	Victoria. . .	General Alava, 2.
Leon. . .	Rua, 13.	Zamora. . .	Ranva, 18.
Lérida. . .	San Antonio, 9.	Zaragoza. . .	Hlfonso 1, 41.
Logroño. . .	Mercado, 23.	Jaen. . .	Maestra baja, 19.
Madrid. . .	Carretas, 35.		
Malaga. . .	Duque de la Victoria, 1.		

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres de pais rico de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, esca de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisface de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precios dos, 74 duplicado, piso primero.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

TELEFONOS.

Se ponen á bordo en Almeria á 7 duros el par (ó sea el aparato completo) con 50 metros de alambre recubierto de algodón y las instrucciones correspondientes.

Dirigirse á D. J. C. Bartrina, calle de Tallers, núm. 2Barcelona.